



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ORGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 18 DE FEBRERO DE 2.019**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo: D. Diego José González de la Torre Sres. Vocales: Da Juana Cid Vadillo, Da Victoria Zarzuela Ramos, Don Diego de Salas Sierra, Don Segundo Ávila Campos, Da Laura Ruiz Gutiérrez, Da Francisca Pizarro Anillo, Da Leonor Rodríguez Salcedo, D. Ignacio Holgado Navarro y Da Ma Luisa Guerrero Romero Asisten: Da Elena Abad Rioja.

Sra. Secretaria General Accidental: Da Carmen Fonseca Vallejo

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: Da Concha López Lizaur.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: Don Jaime Sendra Torres.

Sra. Responsable de Disciplina Urbanística: Da Pilar Enríquez Burbano

Sr. Ingeniero de Caminos: D. José Álvarez Ruiz.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asisten, en primera convocatoria, la mayoría de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- UNIDAD OPERATIVA U2

- 1.1.- Conceder licencia para proyecto de nueva linea subterránea de media tensión entre los centros de transformación CD -29115 "SAN ISIDRO" y CD 29113 "SALESIANOS", a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.
- 1.2.- Conceder licencia para proyecto de ejecución de red de telecomunicaciones de fibra óptica hasta el hogar (FTTH), a GARTEL TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN S.L.
- 1.3.- Conceder licencia de construcción de piscina en vivienda unifamiliar sita en C/Curro Muela nº 18 formulada por Don José Juan Yborra Aznar.
- 1.4.- Conceder licencia para construcción de piscina en vivienda sita en C/ Albert Einstein nº 12 formulado por Don Miguel Ángel Bustos Pérez.

PUNTO SEGUNDO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

2.1.- Desestimar las alegaciones presentadas por D. F.J.M.O. y D^a E.M.P.M. en recurso de reposición, y requerir la restitución de la realidad física alterada por obras de ampliación de vivienda en primera y segunda planta en la C/ Ortigas n^o 142, sin la correspondiente licencia municipal de obras.

PUNTO TERCERO.- ASUNTOS QUE SE DECLARAN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se realizó ningún ruego ni pregunta por los Sres. asistentes

Código Seguro De Verificación	TRbMqvmPZ1iB5TIocFpNPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Jose Gonzalez De La Torre	Firmado	21/02/2019 14:47:01
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	21/02/2019 12:58:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

